



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 142/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL AREL ESTHER RAMIREZ DURAN.

LAJA, 9 de enero de 2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por AREL ESTHER RAMIREZ DURAN, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2016 a AREL ESTHER RAMIREZ DURAN, Rut N° _____, Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., Directora Dirección de Administración y Finanzas, el 18 de enero y desde el 09 de febrero al 01 de marzo de 2017, quien será subrogada por SAMUEL PARADA ARROYO, Escalafón Profesionales, Grado 10° E.M..
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/ABD/NAI/mefs.-
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal